

Tunden a Auditor; calla transas de 4T

ROLANDO HERRERA

El Auditor Superior de la Federación, David Colmenares, entregó ayer una magra revisión de la Cuenta Pública de 2022 y observó sólo 61.5 millones de pesos de posibles irregularidades en el dinero del Gobierno federal.

Colmenares reapareció ayer en la Cámara de Diputados después de 456 días de haber permanecido ausente, pues con el pretexto de la pandemia de Covid-19 eludió presentarse en las entregas de los informes de auditoría.

Ante la falta de resultados, las diputadas María Elena Pérez Jaén, del PAN, e Inés Parra, de Morena, arremetieron contra el Auditor.

Parra le arrojó unos ratones de plástico luego de que Colmenares se negara a destapar una cacerola.

“Aquí están sus ratones”, le dijo tras acusarlo de ser tapadera de la corrupción.

El Auditor reportó 86 auditorías con un probable daño a la hacienda pública de 61.5 millones de pesos tras revisar una muestra de 2 billones 786 mil 631.3 millones.

Es decir, sólo encontró irregularidades en el 0.002 por ciento de lo revisado en la actual Administración.

En contraste, en junio de 2017, durante el último año de la gestión de Juan Manuel Portal, la ASF hizo 502 auditorías con un probable daño de 21 mil 900.2 millones de pesos, después de fiscalizar un billón 479 mil 141.6 millones de pesos. La afectación reportada aquel año equivalió a 1.5 por ciento de lo auditado.

En la Cuenta Pública de 2021, Colmenares advirtió de anomalías por unos 836.2 millones de pesos.



La diputada morenista Inés Parra lanzó ratones de plástico al Auditor en su comparecencia.



LLUEVEN
RATONES



Culpan a gobernador del asesinato de Hipólito Mora

CARLOS ARRIETA Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

Morelia.— El sacerdote Gregorio López Gerónimo, conocido como el *Padre Goyo*, responsabilizó al gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, del asesinato del exlíder de las autodefensas Hipólito Mora y lo acusó de mentir sobre la violencia que azota a la entidad. “Es un embustero, dice que todo está bajo control”.

El cuerpo de Hipólito Mora fue velado en su casa de la tenencia Felipe Carrillo Puerto, mejor conocida como La Ruana, del municipio de Buenavista, donde hubo poca vigilancia de seguridad y poca gente acudió, ante el temor de alguna represalia.

MICHOACÁN

Despiden a líder de las autodefensas

A pesar del cariño de la gente de la Ruana a Hipólito Mora, acuden pocos al velorio por temor a represalias, aseguran

CARLOS ARRIETA
Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

Morelia.— El cuerpo del exlíder de las autodefensas, Hipólito Mora Chávez, fue velado en su casa en la tenencia Felipe Carrillo Puerto, mejor conocida como La Ruana, del municipio de Buenavista, Michoacán, acompañado de la imagen de la Virgen de Guadalupe, de la que era devoto.

Pese al cariño y el reconocimiento que la gente le tuvo a Mora Chávez, no fue un velorio multitudinario. La mayoría de la gente tiene miedo de que se le vea dando el último adiós al exlíder de las autodefensas. “No vienen porque no hay seguridad, porque

también temen por su vida”, dijo su hermano Guadalupe, en referencia a la nula presencia policial y militar en La Ruana.

Culpan a gobernador

El sacerdote católico Gregorio López Gerónimo llamó embustero al gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, a quien le recriminó mentir sobre la violencia que azota a la entidad.

En un video difundido por el religioso, responsabilizó al mandatario del asesinato del exlíder de las autodefensas. “Apenas ayer yo le decía que usted era un embustero y le dije una palabra ofensiva, porque estaba mintiendo, que todo [en Michoacán] es-

taba bajo control. Yo a usted responsabilizo de la muerte de Hipólito Mora, porque usted sabe cómo está la situación, y así, mintiendo, diciendo que todo está bajo control”, insistió.

El padre Goyo agregó que al gobernador Ramírez Bedolla “la yegua le quedó grande. Aquí en Michoacán se ocupan muchos huevos y usted no los tiene; a usted le faltan”, acusó.

No se dejó solo a Hipólito Mora: AMLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que no se dejó solo a Hipólito Mora, pues contaba con una escolta de segu-



ridad. “¿Dejaron solo a Hipólito?”, se le preguntó. “No, es mentira eso, traía su escolta y hay una base ahí. Llegaron a sostener que las balas, por ejemplo, eran del Ejército y es completamente falso. Pero muchos tiros, casi mil, los calibres no tienen nada que ver con los que utiliza el Ejército”.

El presidente López Obrador sostuvo que Hipólito Mora contaba con protección del gobierno estatal por amenazas que había recibido; sin embargo, reconoció que no fue posible evitar que lo asesinaran, debido a que los delincuentes que lo mataron “son muy violentos” y tienen armamento de alto calibre.

Rinden homenaje a escoltas en la SSP

En las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública de Michoacán fueron homenajeados Roberto Naranjo Andrade, Calixto Álvarez Andrade y Gamaliel Alcántar Reyes, los tres elementos de la Guardia Civil asesinados que estaban asignados a la escolta del exlíder de las autodefensas.

“Hoy nos reunimos con profundo respeto, dolor, agradecimiento y admiración para rendir un merecido homenaje a integrantes de la Guardia Civil”, expresó José Alfredo Ortega Reyes, titular de la SSP local. ●



GREGORIO LÓPEZ GERÓNIMO

Sacerdote

“[Al gobernador Alfredo Ramírez Bedolla] la yegua le quedó grande. Aquí en Michoacán se ocupan muchos huevos y usted no los tiene; a usted le faltan”





En su casa, en el municipio de Buenavista, el cuerpo del también productor de limón fue velado.



LA ASF ENTREGÓ LA PRIMERA PARTE DE LA CUENTA PÚBLICA 2022

Gobiernos deben aclarar destino de \$61.5 millones

De 71.7 millones de pesos observados en 86 auditorías, se aclararon 10 millones

POR XIMENA MEJÍA

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó posibles daños al erario por 71 millones 722 mil 200 pesos en el gasto del gobierno federal y las entidades federativas.

De este monto total observado, se recuperaron diez millones 174 mil 800 pesos, por lo que falta por aclarar un total de 61 millones 547.4 mil pesos.

Durante la primera entrega de la Cuenta Pública 2022 a la Comisión de Vigilancia de la ASF, el auditor David Colmenares indicó que dicho paquete se compone de 86 informes individuales, de los cuales 17 corresponden a Cumplimiento Financiero, dos a Desempeño y 65 a Gasto Federalizado.

Las irregularidades se presentan en los sectores de Comunicaciones y Transportes, por la construcción del Tren Maya; en Agricultura y Desarrollo Rural, por

el desfaldo a Segalmex, así como por fiscalizaciones a las secretarías de Educación y de la Defensa Nacional.

Respecto a la SEP, se observaron cinco millones 559 mil pesos, se recuperaron dos millones 835 mil y están pendientes por aclarar dos millones 723 mil pesos.

En el acto, Colmenares fue blanco de protestas por parte de la diputada panista María Elena Pérez-Jaén Zermeno y de la morenista Inés Parra. Lo acusaron de nepotismo y de encubrir delitos. Esta última le llevó una olla para que "destapara la corrupción", pero ante el desinterés del funcionario, la diputada metió a la olla unos ratones de juguete.

PRIMERA | PÁGINA 2

65

INFORMES

de los 86 entregados corresponden a Gasto Federalizado, de acuerdo con el auditor Colmenares.

PRIMERA ENTREGA DE LA CUENTA PÚBLICA 2022

ASF detecta 71 mdp en daños al erario



EL AUDITOR INDICÓ QUE ES por parte de las dependencias del gobierno y entidades; diputadas del PAN y Morena crean controversia

POSIBLE DAÑO

POR XIMENA MEJÍA

En un ambiente de tensión y protestas de las diputadas del PAN, María Elena Pérez-Jaén Zermelo y de Morena, Inés Parra, el auditor superior de la Federación, David Colmenares Páramo, entregó la Primera Entrega de Informes de la Cuenta Pública 2022.

La diputada federal de Morena, Inés Parra le llevó una olla "para destapar" la corrupción y ante la negativa del funcionario le aventó del interior de la olla unos ratones de juguete en su lugar. En su protesta, la legisladora morenista reprochó a las y los diputados ser encubridores de la corrupción.

"Destape la cloaca de la corrupción, destápele sin miedo. ¿Por qué tanto temor? Encubridores de corruptos, tapaderas. Aquí está la mayoría calificada absoluta, no se pueden poner de acuerdo en otras reformas constitucionales, pero en el tema del combate a la corrupción mayoría calificada absoluta. Ahí están sus ratones", reprochó.

La diputada del PAN, María Elena Pérez-Jaén, quien lo exhibió recientemente comiendo con el presidente de la Jucopo, Ignacio Mier Velasco, le advirtió al auditor que no se cansará de exigirle cuentas en el trabajo de la auditoría. Destacó que la actual administración "se hace de la vista gorda".

La Auditoría Superior de la Federación detectó posibles daños al erario por un monto de 71 millones 722 mil 200 pesos, por parte de dependencias pertenecientes al gobierno federal y entidades federativas.

David Colmenares, indicó que el primer paquete se compone de 86 informes individuales, de los cuales, 17 (20%) corresponden a Cumplimiento Financiero; 2 (2%) a Desempeño y 65 (78%) a Gasto Federalizado.

Se hicieron 86 auditorías; el monto observado fue de 71 millones 722 mil 200 pesos, de los cuales se recuperaron 10 millones 174 mil 800 pesos.

La primera entrega de la Cuenta Pública 2022 ubica con posibles daños al erario a los sectores de Comunicaciones y Transportes, por irregularidades en la construcción del Tren Maya, Agricultura y Desarrollo Rural, por el caso de Segalmex, así como fiscalizaciones a las Secretarías de Educación y Defensa Nacional.

En Educación se observaron 5 millones 559 mil pesos, se recuperaron 2 millones 835 mil pesos y están pendientes por aclarar 2 millones 723 mil pesos. El titular de la ASF anunció que se

trabaja en una auditoría forense a Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) investigada por el desvío de 9,500 millones de pesos.

Colmenares señaló que se han realizado en tres años 30 auditorías al Fondo Nacional de Fomento al Turismo por el Tren Maya; al IMSS, 38; a Pemex Corporativo, 89 auditorías. A la Secretaría del Bienestar 39; a la SEP, 50. A la Secretaría de Infraestructura, 86 y a Sedena 49.

Al Archivo General de la Nación le identificaron deficiencias en la presentación y difusión del acervo documental de la nación.

86 INFORMES

individuales conforman
el primer paquete de la
Cuenta Pública 2022.





Foto: Especial

La diputada de Morena, Inés Parra, le llevó una olla al auditor superior, David Colmenares Páramo, "para destapar" la corrupción; ante la negativa de recibirla, le aventó ratones de plástico.



“Que mi muerte no sea en vano”: Hipólito Mora en carta póstuma

● “Combatir este mal que nos tiene en el suelo”, pide el fundador de autodefensas de La Ruana a michoacanos

● En espera de parientes, amigos lo velaron ayer en su casa; hoy lo sepultan

● Es un hecho lamentable y triste; tenía protección, asegura López Obrador

ERNESTO MARTÍNEZ, ALONSO URRUTIA Y LAURA POY / P 6

SIGAN LUCHANDO CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO

Que mi muerte no sea en vano, pide Hipólito Mora en carta póstuma

ERNESTO MARTÍNEZ ELORRIAGA
CORRESPONSAL
MORELIA, MICH.

En un mensaje póstumo, el fundador del grupo de autodefensa de La Ruana, municipio de Buenavista, Hipólito Mora Chávez, asesinado el jueves en esta población, exhortó a los michoacanos a combatir “este mal que nos tiene en el suelo” —al referirse a la delincuencia organizada— “y que mi muerte no sea en vano”.

“Yo nunca acepté sobornos ni intimidaciones, luché sin recibir nada a cambio más que el cariño de la gente, los que no me querían eran los chicos malos; yo estaré con mi hijo Manolo —muerto en un enfrentamiento en diciembre de 2014—”, escribió Mora en el mensaje que leyó Daniel Cevallos, integrante de su equipo de colaboradores.

“En muchas ocasiones sabía que esto llegaría, lo dije: voy a morir peleando”, anticipó Mora, quien comenzó la lucha contra el crimen organizado el 24 de febrero de 2013. Asimismo, exhortó a las autoridades y policías a enfrentar

con fuerza este mal, y a los gobiernos que se fijen en los ciudadanos antes que en sus campañas o en sus bolsillos.

Pidió a su familia, seguidores y amigos que continúen con la lucha que él empezó. “Que siga siendo por una causa justa para los ciudadanos”, concluyó el mensaje.

Los integrantes de su equipo mencionaron que Mora señaló a los autores intelectuales y materiales en varias ocasiones, y no lo dijeron; pero se refirieron a Nicolás Sierra Santana, *El Gordo*, quien formó parte del grupo de autodefensas que encabezó Luis Antonio Torres, *El Americano*, y del grupo especial que persiguió a cabecillas *templarios* y que fue controlado por el comisionado para la seguridad de Michoacán, Alfredo Castillo Cervantes, entre 2014 y 2015.

Impacto mediático

En tanto, el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla manifestó que este hecho no debe politizarse, porque la región de Tierra Caliente de Mi-

choacán ha tenido problemas muy serios de violencia desde hace más de una década. Además, el homicidio de Mora ha tenido un impacto mediático; “se ha usado de manera vil la desgracia para tener beneficio político y atacar al gobierno”.

La Fiscalía del estado, apuntó, realiza las investigaciones; incluso hubo un elemento de la Guardia Civil que sobrevivió al ataque del grupo criminal y ya rindió sus declaraciones. “Se está reforzando la seguridad en toda esa región y en el momento que lo solicite la familia de Mora contará con protección”.

Sin duda, añadió, este acontecimiento fue un golpe que le pegó a todo Michoacán, es por esto que se investigan a fondo los cuatro asesinatos para que no haya impunidad y los responsables sean castigados.

Ramírez Bedolla enfatizó que la delincuencia se está combatiendo y hay resultados favorables, aunque la situación es complicada; además, se ha realizado una labor permanente que ha permitido reducir el número de homicidios en 40 por ciento.

La Jornada



Liberan sanos a los 16 trabajadores de seguridad de Chiapas

Política

Política

Política

Política

Política

Política

Política

Política

Política

Política

Política

Política

Política

Política

Política

Política

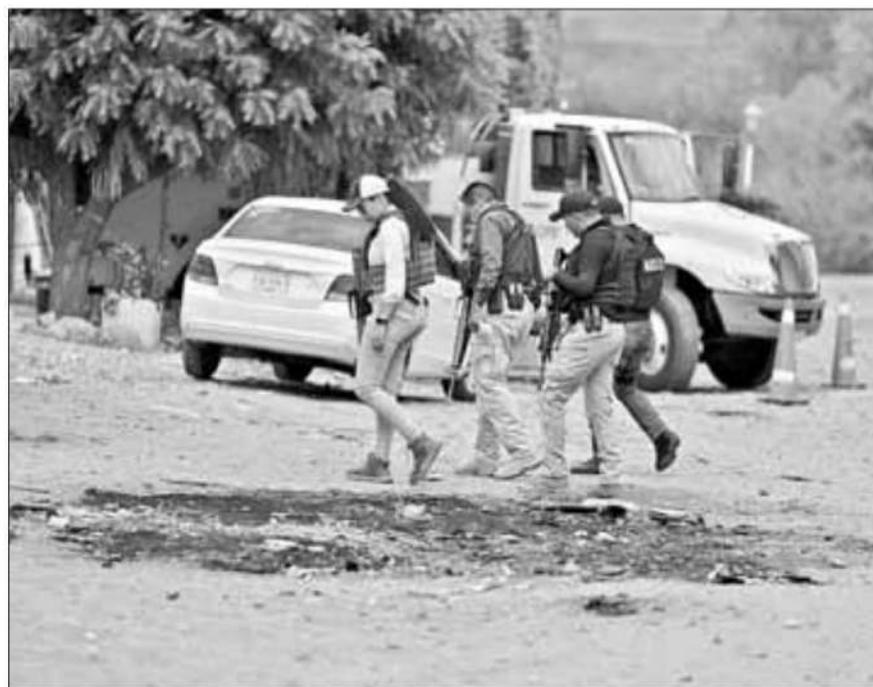
La Secretaría de Seguridad Pública rindió homenaje a los elementos de la Guardia Civil caídos en La Ruana: Roberto Naranjo Andrade, Calixto Álvarez Andrade y Gamaliel Alcántar Reyes, quienes perecieron durante la emboscada del grupo criminal contra Hipólito Mora.

Por la madrugada de ayer, la Fiscalía Regional de Apatzingán entregó los restos de Mora a sus familiares y lo mismo se hizo con los deudos de los tres escoltas. El sepelio será este sábado, pues esperan a familiares de Estados Unidos.

Durante el viernes, algunos vecinos, familiares y amigos estuvieron presentes en el domicilio de Mora, donde se realizó el velorio. "No ha venido mucha gente por el temor de que haya alguna represión", expresó uno de sus parientes.

En muchas ocasiones sabía que esto llegaría, lo dije: voy a caer peleando

▲ A la izquierda, velorio de Hipólito Mora en La Ruana; a la derecha, agentes policiacos inspeccionan la escena del crimen. Fotos Ap



Defensa de García Luna pide aplazar la sentencia ante nuevas "pruebas"

Á. HERNÁNDEZ Y J. GONZÁLEZ

Ayer fueron liberados en calles de Chiapas los 16 empleados de Seguridad Pública levantados por el crimen. PÁGS. 4 Y 10

El equipo de abogados, liderado por César de Castro, alega que ex funcionarios mexicanos y estadounidenses han aportado "miles" de nuevas pruebas entre documentos, audios y videos para demostrar su inocencia y abrir la puerta a otro juicio

Carta a juez Cogan

Pide defensa de García Luna aplazar la sentencia... hasta 2024

Reportaje

ÁNGEL HERNÁNDEZ
CIUDAD DE MÉXICO

César de Castro, el abogado de Genaro García Luna, pidió al juez Brian Cogan diferir la audiencia para sentenciar a su cliente, pues aseguró que ex funcionarios de México y Estados Unidos aportaron miles de páginas, así como audios y videos, que podrían ser útiles para demostrar su inocencia y solicitar un nuevo juicio.

Luego del proceso contra el ex secretario de Seguridad, su defensa argumentó que ante la falta de evidencias presentadas en la Corte de Brooklyn, cada vez más personas se interesaron en aportar pruebas a su favor.

"Parece que mientras más personas se enteraron de la naturaleza de la evidencia en contra del señor García Luna, aún más ex funcionarios y otras personas nos contactaron con información que creen que habría sido de ayuda para la defensa en el juicio", se lee en una carta enviada al juez Cogan.

Por ello, pidieron que la sentencia finalmente quede el 2 de marzo de 2024 y no el 27 de sep-

tiembre próximo.

En la misiva, firmada por el equipo de abogados de García Luna, con César de Castro a la cabeza, se explica que tras el veredicto en contra de su cliente, ex funcionarios de México y Estados Unidos los buscaron con información que podría ser útil para demostrar su inocencia y solicitar un nuevo juicio. Y que tras darse a conocer la posibilidad de solicitar otro procedimiento, más personas se han acercado a ellos.

Además, aseguran que en el último mes han obtenido "miles de páginas de archivos con material, audio y video potencialmente relevantes para el caso que nunca habíamos visto antes y son revisadas de forma diligente", aunque se trata de información en su mayoría en español, por lo que solo quienes hablan el idioma han podido revisarlo, lo cual ha atrasado el proceso.

Ante este escenario, los abogados pidieron que la fecha límite para presentar mociones tras el juicio cambie del 7 de julio al 15 de diciembre de 2023; para la respuesta de las autoridades del 4 de agosto al 19 de enero de

2024; la respuesta de la defensa del 18 de agosto al 2 de febrero, y la sentencia de García Luna del 27 de septiembre de 2023 al 1 de marzo del próximo año.

Ahora está en manos del juez Cogan la decisión de aceptar la solicitud de los abogados, quienes explican que no pueden apla-



zar este proceso de forma indefinida, pero que la información obtenida es relevante y lo amerita.

El 21 de febrero de 2023, el jurado consideró que más allá de la duda razonable, García Luna es culpable de participar en una empresa criminal y conspirar para traficar cocaína, así como hacer declaraciones falsas para su proceso de naturalización en Estados Unidos.

Desde ese día, el abogado De Castro denunció que el caso solo tuviera el sustento de testimonios de criminales.

“Estamos extremadamente decepcionados por el veredicto. Tras varios años de intentar construir el caso contra el señor García Luna con evidencia creíble y confiable, el gobierno fue forzado a quedarse con un caso construido en las espaldas de algunos de los criminales más notables y despiadados que testificaron en esta corte. El gobierno no tenía evidencia confiable para corroborar a sus testigos”, afirmó tras el fallo.

Cogan será quien establezca la sentencia condenatoria del ex *superpolicía*, la cual, según el Departamento de Justicia, será mínimo de 20 años de prisión y máximo de por vida.

El Departamento de Justicia señaló a ex funcionario mexicano como un traidor. “García Luna, quien estuvo en el pináculo de las agencias de la ley en México, ahora vivirá el resto de su vida habiendo sido revelado como un traidor de su país y a los miembros honestos de las agencias que arriesgaron sus vidas para desmantelar cárteles de la droga”, dijo el fiscal estadounidense para el Distrito Este de Nueva York, Breon Peace, luego del veredicto.

“La resolución unánime de hoy muestra el compromiso inquebrantable de Estados Unidos por defender la democracia y tener cero tolerancia ante la corrupción”, declaró en sus redes

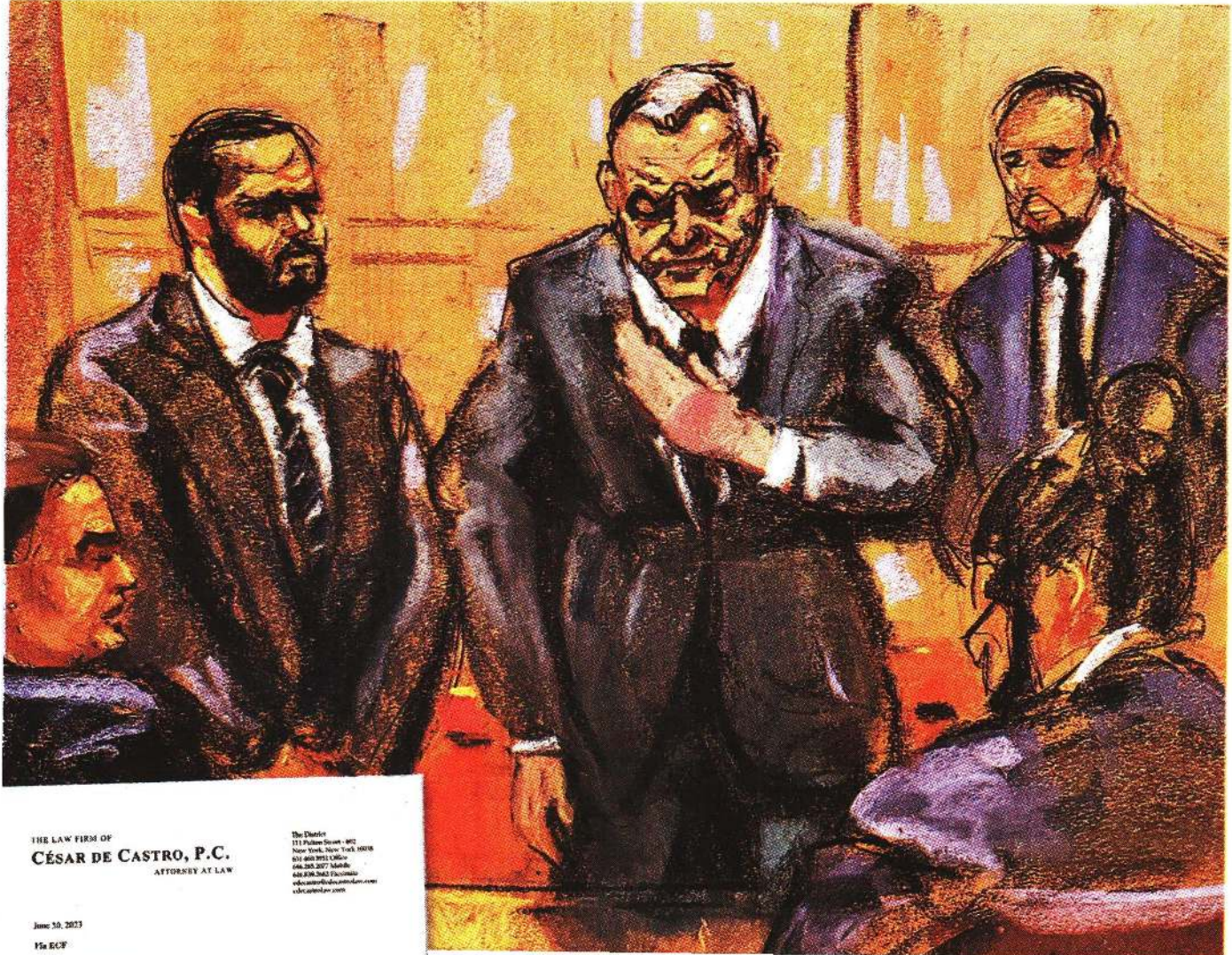
sociales el embajador de Estados Unidos, Ken Salazar.

En febrero pasado se anunció que la sentencia se dictaría el 27 de junio; sin embargo, la defensa pidió aplazar esa decisión en vista de “nuevas pruebas” que podrían abrir la puerta a un nuevo juicio; dicha solicitud fue concedida por juez Cogan en virtud de que García Luna permanece bajo custodia de la justicia.

Retrato del ex secretario el día que fue declarado culpable y la misiva.

REUTERS





THE LAW FIRM OF
CÉSAR DE CASTRO, P.C.
ATTORNEY AT LAW

The District
111 Park Street - 402
New York, New York 10038
646.265.3071 Office
646.265.3077 Mobile
646.265.3067 Fax
cdcastro@cdcastro.com
cdcastro.com

June 30, 2023

Via ECF

The Honorable Brian M. Cogan
United States District Judge
United States District Court
Eastern District of New York
225 Cadman Plaza East
Brooklyn, New York 11201

Re: *United States v. Garcia Luna* 19 Cr. 576 (BMC)

Dear Judge Cogan,

We write to respectfully request an additional adjournment of the due dates for post-trial motions and the sentencing in the above captioned matter. Currently defense post-trial motions are due on July 7, 2023, government opposition is due on August 4, 2023, and defense reply is due on August 18, 2023. Sentencing is currently scheduled for September 27, 2023.

As the Court may recall, we previously sought an adjournment to the post-trial motions briefing schedule because, following the verdict in February, several individuals including former Mexican and U.S. law enforcement officials contacted us with potential new evidence favorable to the defense that could result in the filing of a Rule 33 motion for a new trial. It seems that as more individuals become aware of the nature of the evidence against Mr. Garcia Luna, even more former officials and others contact us with information that they believe would have been helpful to the defense at trial. Furthermore, within the past month, we were provided with thousands of pages of material, audio, and video files potentially relevant to the case that we have never seen before and are diligently reviewing. The vast majority of this new material is in the Spanish language; therefore, only the Spanish speaking members of our team can review it, thereby slowing down our review. We understand that this cannot be an indefinite process; however, the materials we have received are directly relevant to the case and many are law enforcement materials.

Accordingly, we respectfully request that the dates contained in the post-trial briefing schedule and the date for sentencing all be adjourned to the following dates: (1) defense post-trial motions due December 15, 2023; (2) government opposition due January 19, 2024; (3) defense reply February 2, 2024; and (4) sentencing March 1, 2024.



VIVEN CON EL MÍNIMO

Ganan 20.3 millones de mexicanos 207 pesos al día

Alrededor de 20.3 millones de mexicanos sobrevivieron el mes pasado con un salario mínimo de 207.44 pesos diarios, revela la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo publicada ayer por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). Con ello, una persona debió destinar al menos una tercera parte de su salario mensual (unos seis mil 223 pesos) para poder comprar una canasta básica, cuyo costo para el mismo mes fue de dos mil 177.45 pesos, según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Salvador Soto, catedrático de UNAM, dijo que los empleos mal remunerados reflejan el impacto de la crisis sanitaria sobre miles de empresas en el país. **Pág. 9**

Con 207 pesos diarios sobreviven 20 millones

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

En mayo, alrededor de 20.3 millones de mexicanos sobrevivieron con un salario mínimo de 207.44 pesos diarios, reveló el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Con ello una persona debía destinar al menos una tercera parte de su salario mensual para poder comprar una canasta básica, cuyo costo para el mismo mes fue de dos mil 177.45 pesos, según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

Al presentar los resultados sobre la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), el Inegi detalló que estas 20.3 millones de personas representaron 35 por ciento de toda la población ocupada del país.

Salvador Soto, catedrático de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), señaló que los empleos mal remunerados son reflejo de la crisis sanitaria que afectó a miles de empresas en el país.

En entrevista, precisó que si bien se han creado nuevas plazas formales en los tres sectores de la economía, en algunos casos se tratan de trabajos con bajos salarios y extensas jornadas laborales, superando a las ocho horas que marca la ley.

“El empleo va en ascenso, pero también la pobreza laboral, que es cuando el ingreso de un hogar no alcanza para alimentar a todos sus miembros, o satisfacer sus necesidades básicas. La única solución es aumentar las regulaciones laborales y fomentar mejores condiciones para



la inversión", expuso el académico.

Datos de la organización México, ¿cómo vamos? indican que por lo menos hasta el primer trimestre del año, alrededor de cuatro de cada 10 personas se encontraban en condiciones de pobreza laboral, una situación que afectó a más mujeres que a hombres.

Por otro lado, el Inegi dio a conocer que en mayo 19.9 millones de mexicanos ganaron entre uno y dos salarios mínimos en el país, esto es entre 207.44 y 414.88 pesos, los cuales fueron el equivalente al 34.3 por ciento de la masa laboral del país.

En el periodo de referencia, se estima que solamente 769 mil 780 mexicanos ganaron más de cinco salarios mínimos, que equivalen a poco más de mil 37.2 pesos.

De igual forma, se identificó que cerca de 2.8 millones de mexicanos, 4.9 por ciento de la población ocupada, no recibió ingresos por su actividad laboral.

"A pesar de no ser el mejor mes, el estado del mercado laboral sigue siendo destacado; los avances del mercado se han visto interrumpidos en los últimos meses, pero la fortaleza de éste es tal que seguirá ejerciendo impactos positivos sobre el consumo", mencionó Marcos Arias, analista económico de Grupo Financiero Monex.

Según el Inegi, en mayo 58.3 millones de personas estaban ocupadas.

El Inegi detalló que esta cifra de 20.3 millones de personas representa 35 por ciento de toda la población ocupada del país

POBREZA LABORAL

HASTA EL primer trimestre del año, cuatro de cada 10 personas se encontraban en condiciones de pobreza laboral

ARCHIVO ROBERTO HERNÁNDEZ



Canasta básica cuesta 2 mil 177.45 pesos al mes

